



Municipalidad de La Victoria

Resolución de Alcaldía No. 591-2018-A/MLV

La Victoria, 19 de setiembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VISTO: La comunicación escrita de fecha 10 de setiembre del 2018, mediante el cual el C.P.C. Leonardo Alfredo Ruiz Rojas, presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de La Victoria por motivos personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 516-2018-A/MLV de fecha 16 de agosto del 2018, en su artículo segundo se designa al C.P.C. LEONARDO ALFREDO RUIZ ROJAS en el cargo de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, es potestad del Alcalde conducir la política del personal de la municipalidad; en consecuencia, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de acuerdo a lo establecido en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del C.P.C. **LEONARDO ALFREDO RUIZ ROJAS**, al cargo de confianza de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con la dispensa del plazo establecido por ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar las gracias al C.P.C. **LEONARDO ALFREDO RUIZ ROJAS** por la labor realizada a favor de esta Corporación Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Lic. **VLADIMIR DARÍO VALVERDE LESCANO** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, las cuales deberán verificar el cumplimiento de la Directiva N° 090-2009-GAF/MLV

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Abog. Fernando Caso Maldonado
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

HARRY MAX CASTRO DURAND
ALCALDE